



Cotejar con palabras del orador

**República Bolivariana de Venezuela: Intervención de S.E Embajador Dr. Hector Constant-Rosales, Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la OPAQ en el 107º período de sesiones del Consejo Ejecutivo en el marco del punto seis de la agenda: Estado de aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas, apartado (c): Eliminación del programa de armas químicas sirias**

Buenos tardes. Gracias señor Presidente por concederme el derecho de palabra.

La República Bolivariana de Venezuela reitera la importancia del contenido de los informes presentados periódicamente ante este Consejo, que dan cuenta de la efectiva destrucción de las mencionadas armas e instalaciones declaradas, como resultado de un trabajo en conjunto entre Siria y la Organización, lo cual permite reconocer los logros obtenidos por el Gobierno Sirio en circunstancias de seguridad muy difíciles, enfrentando un plan de agresión multifactorial, interno y externo.

Agradecemos la presentación realizada por la Secretaría Técnica el pasado 01 de octubre, y la Nota del Director General contentiva del Informe de los trabajos del Grupo de Evaluación de Declaraciones del 4 de octubre de 2024, los cuales nos permiten destacar la continuación de la cooperación entre ambas partes. Mención especial merece la realización de la vigésima octava ronda de consulta con el Grupo de Evaluación de Declaraciones en territorio sirio, que evidencia el avance del examen de las 19 cuestiones pendientes, permitiendo el intercambio de información entre ambas partes y la celebración de entrevistas. Nos complace saber que la parte siria ha hecho entrega de documentación adicional sobre los registros de producción, cuyas resultados de parte del Grupo de Evaluación de Declaraciones esperamos sean presentadas a la brevedad.

Señor Presidente,

Adicionalmente, la delegación venezolana valora positivamente la participación, como estado concernido, del Representante Permanente de la República Árabe Siria ante la OPAQ en el marco de la mencionada presentación de la Secretaría Técnica.

Lamentamos la suspensión de las rondas de inspecciones en las instalaciones de Barza y Yamraya del Centro de Investigaciones y Estudios Científicos, que se encontraban previstas para el mes de septiembre, por el deterioro de la situación de seguridad en la región, aspecto que no puede ser imputado a la República Árabe Siria.

Estimados colegas,

Deseamos insistir en nuestro llamado para que la cuestión siria sea abordada

técnicamente, a efectos de tributar a la continuación de la exitosa colaboración entre ambas partes en todo el espectro de temas abordables, sin interferencias externas y con respeto pleno de la soberanía siria y dentro de lo establecido en la Convención.

Por último, solicitamos que la presente declaración sea considerada documento oficial de este período de sesiones, y que esté disponible tanto en la plataforma Catalyst como en el sitio web de la Organización.

Muchas Gracias.